

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Obejo**

Núm. 2.116/2021

Con fecha 27 de mayo de 2021, el Pleno de este Ayuntamiento ha adoptado acuerdo con el siguiente tenor literal:

"Primero. Aprobar inicialmente la modificación del Inventario General de Bienes y Derechos del Ayuntamiento de Obejo, en concreto creando o completando con la nueva documentación técnica obrante en el expediente, las fichas de los caminos municipales, según el siguiente detalle resumido:

Código de	Nombre del Camino	Longitud (m)	Ficha Inventario
-----------	-------------------	--------------	------------------

Camino			
47-006	Camino de la Loma	1.861	1.2.1.61
47-013	Camino de Peña de la Cruz	1.542	1.2.1.52
47-020	Camino Trocha de San Benito	763	1.2.1.62

Segundo. Someter el expediente a información pública para que cualquier interesado pueda presentar alegaciones y/o sugerencias durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique el oportuno anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Igualmente será objeto de publicación en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento".

Lo que se publica para general conocimiento.

En Obejo, a 28 de mayo de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Pedro López Molero.